

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: EPLE-ES-002 VERSIÓN: 04 FECHA: 18/11/2025 RESPONSABLE: PLANEACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	------------------------------------	--	---

# ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - 2026

Bogotá D.C., noviembre 2025

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: EPLE-ES-002 VERSIÓN: 04 FECHA: 18/11/2025 RESPONSABLE: PLANEACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	------------------------------------	--	---

<b>1. Presentación</b>	<b>3</b>
1.1. Propósito del documento	3
1.2. Enfoque de la estrategia	3
<b>2. Marco Normativo</b>	<b>4</b>
<b>3. Principios rectores</b>	<b>4</b>
<b>4. Objetivos de la Estrategia</b>	<b>4</b>
4.1. Objetivo general	4
4.2. Objetivos específicos	5
<b>5. Enfoque y Principios Orientadores</b>	<b>5</b>
<b>6. Responsables de la Estrategia</b>	<b>5</b>
6.1. Gerencia General	5
6.2. Oficina Asesora de Planeación	6
6.3. Comunicaciones	6
6.4. Dirección Operativa y Equipo Digital	6
6.5. Relacionamiento con la Ciudadanía	6
6.6. Mesa de Relacionamiento con el Ciudadano	6
<b>7. Enfoque metodológico y Mecanismos de Implementación</b>	<b>7</b>
7.1. Información: producción, divulgación y accesibilidad	7
7.2. Diálogo: interacción, escucha y construcción conjunta	8
7.3. Responsabilidad: seguimiento, trazabilidad y mejora continua	8
7.4. Integración operativa del ciclo de rendición de cuentas	8
<b>8. Transparencia Activa en la Sede Electrónica</b>	<b>9</b>
8.1. Lineamientos de publicación en la sede electrónica	9
8.2. Accesibilidad, lenguaje claro e inclusión comunicativa	10
<b>9. Informe de balance y toma de decisiones</b>	<b>10</b>
<b>10. Grupos de Valor, interés y Público Objetivo</b>	<b>10</b>
10.1. Grupos de Valor (público prioritario en la rendición de cuentas)	11
10.2. Grupos de Interés	12
10.3. Perspectiva de relacionamiento para el ejercicio de rendición de cuentas	13
<b>ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CANAL CAPITAL</b>	<b>13</b>
Fase 0. Preparación	13
Fase 1. Alistamiento	14
Fase 2. Ejecución y diálogo	14
Fase 3. Retroalimentación y mejora	15
<b>CRONOGRAMA 2025 - 2026</b>	<b>15</b>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-ES-002</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>FECHA: 18/11/2025</b>
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN</b>



## 1. Presentación

La Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2025–2026 de Canal Capital, tiene como propósito fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la cultura de apertura institucional frente a la ciudadanía y los grupos de valor.

Esta estrategia se concibe como un instrumento de gestión orientado a promover el ejercicio del derecho a la información y la participación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa nacional y distrital vigente.

Durante el periodo 2025–2026, Canal Capital consolidará mecanismos de diálogo, comunicación y rendición de cuentas que garanticen la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, asegurando una relación permanente, transparente y cercana con los diferentes públicos.

### 1.1. Propósito del documento

Este documento define los lineamientos que orientan la planeación, ejecución y evaluación del proceso de rendición de cuentas. Se estructura para servir como guía operativa a las áreas responsables, facilitando la articulación de acciones, el seguimiento y la identificación de oportunidades de mejora.

A diferencia de versiones anteriores, esta estrategia integra componentes propios del quehacer comunicativo y audiovisual del Canal, reconociendo sus particularidades como medio público y su rol en la producción de contenidos de interés ciudadano. En esa medida, la estrategia no solo organiza el ejercicio anual de rendición de cuentas, sino que también articula acciones permanentes de transparencia activa, participación y escucha con la ciudadanía.

### 1.2. Enfoque de la estrategia

La estrategia se fundamenta en tres pilares:

- Transparencia y acceso a la información, garantizando la divulgación proactiva, clara y oportuna de los resultados institucionales.
- Participación, promoviendo espacios de interacción donde la ciudadanía pueda aportar, opinar y evaluar la gestión de Canal Capital.
- Mejora continua, asegurando que las observaciones y resultados del proceso sean insumo para la toma de decisiones y la planeación institucional.

	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-ES-002</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>FECHA: 18/11/2025</b>
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN</b>



## 2. Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia (1991) – Artículos 2, 23, 74 y 209.
- Ley 489 de 1998 – Principios de participación y responsabilidad en la gestión pública.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) – Obligatoriedad de promover transparencia activa.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Ley 1757 de 2015 – Fomenta la participación ciudadana y los mecanismos de control social.
- Decreto 1499 de 2017 – Introduce el MIPG y el Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC).
- Decreto Distrital 221 de 2023 – Reglamenta el Sistema Integrado de Gestión Distrital.
- Circular 004 de 2024 – Veeduría Distrital – Establece los lineamientos y componentes metodológicos para la formulación, implementación y evaluación de las estrategias institucionales de rendición de cuentas.
- Guía de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (2023) – Referente metodológico y conceptual.

## 3. Principios rectores

La implementación de esta estrategia se rige por los siguientes principios:

- Transparencia: Garantizar la entrega de información pública clara, completa, verificable y oportuna.
- Integridad: Promover actuaciones institucionales coherentes con los valores éticos del servicio público y de la prestación del servicio público de televisión de Bogotá.
- Participación: Fomentar el involucramiento activo de la ciudadanía en la gestión y la oferta de la entidad.
- Responsabilidad: Asumir el deber de rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados.

## 4. Objetivos de la Estrategia

### 4.1. Objetivo general

Fortalecer la confianza de la ciudadanía y los grupos de valor en Canal Capital mediante una estrategia transparente, participativa, incluyente y continua, que promueva el diálogo, la información clara y la visibilización permanente de información relevante sobre la gestión institucional del Canal y los espacios permanentes de escucha con nuestras audiencias.

	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-ES-002</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>FECHA: 18/11/2025</b>
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN</b>



#### 4.2. Objetivos específicos

- Poner a disposición de la ciudadanía la información relacionada con la gestión de la entidad, sus principales retos, avances y resultados; de manera clara y accesible.
- Fomentar la transparencia del Estado y las acciones de buen gobierno en la entidad, con el fin de acercar a los ciudadanos a la gestión pública.
- Establecer canales efectivos, tanto virtuales como presenciales, de acceso a la información con el fin de consolidar una relación en doble vía que derive en entendimiento ciudadano de la gestión pública, así como en decisiones públicas bien fundamentadas.
- Recolectar y sistematizar aportes, inquietudes y recomendaciones de la ciudadanía, para ser considerados en procesos de mejora continua.
- Evaluar la percepción y satisfacción ciudadana respecto al ejercicio de rendición de cuentas y los contenidos informativos del canal como bien público.

#### 5. Enfoque y Principios Orientadores

El enfoque de la estrategia reconoce el carácter público y cultural de Canal Capital. No solo busca cumplir con estándares de transparencia, sino también facilitar la comprensión pública de la gestión mediante narrativas accesibles y formatos audiovisuales.

La estrategia incorpora enfoques de derechos, inclusión, accesibilidad, participación y comunicación pública, asegurando que los contenidos y espacios estén adaptados a las necesidades de los distintos grupos poblacionales, así como los principios orientadores de la Transparencia y acceso a la información, la participación y la mejora continua.

#### 6. Responsables de la Estrategia

La implementación y sostenibilidad de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025–2026 requiere de la articulación de diversas dependencias de Canal Capital, cada una con responsabilidades diferenciadas pero complementarias.

Estos roles garantizan que el proceso se desarrolle con coherencia, efectividad y continuidad, bajo los principios de coordinación, colaboración y corresponsabilidad institucional.

##### 6.1. Gerencia General

La Gerencia General es la máxima autoridad responsable del liderazgo estratégico de la rendición de cuentas en Canal Capital.

Le corresponde definir los lineamientos institucionales, garantizar la asignación de los recursos necesarios y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la responsabilidad.

	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-ES-002</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>FECHA: 18/11/2025</b>
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN</b>



## 6.2. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación coordina el diseño, ejecución y seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, asegurando su articulación con los instrumentos de planeación institucional (Plan de Acción, MIPG, MURC, entre otros).

Además, lidera la medición de resultados, la consolidación de los informes de balance y la incorporación de las recomendaciones ciudadanas en la mejora continua de la gestión.

## 6.3. Comunicaciones

Comunicaciones lidera la estrategia de comunicación pública institucional, garantizando la coherencia entre los mensajes, las piezas y los canales utilizados en el marco de la rendición de cuentas.

Es responsable de diseñar, coordinar y ejecutar las campañas de difusión, así como de gestionar las relaciones con los medios de comunicación y los espacios de diálogo ciudadano.

Además, apoya la implementación de estrategias de lenguaje claro, accesibilidad y comunicación incluyente, promoviendo una interacción efectiva con la ciudadanía y asegurando el cumplimiento de los lineamientos de transparencia activa.

## 6.4. Dirección Operativa y Equipo Digital

La Dirección Operativa y el Equipo Digital tienen a su cargo la planeación y ejecución técnica de las acciones comunicativas y de divulgación asociadas al proceso de rendición de cuentas.

Su rol incluye la gestión de los contenidos audiovisuales y digitales, la producción de piezas comunicativas, la transmisión de las audiencias públicas y la administración de los espacios de interacción ciudadana en medios y plataformas digitales institucionales.

## 6.5. Relacionamiento con la Ciudadanía

El área de Relacionamiento con la Ciudadanía es responsable de coordinar los mecanismos de interacción y diálogo entre la entidad y los diferentes grupos de valor.

Esto incluye la recepción, gestión y análisis de aportes, comentarios y solicitudes de la ciudadanía en las distintas etapas del proceso de rendición de cuentas.

Así mismo, articula internamente las acciones con las áreas misionales para garantizar respuestas integrales, seguimiento a compromisos y fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía.

## 6.6. Mesa de Relacionamiento con el Ciudadano

La Mesa de Relacionamiento Ciudadano constituye el espacio interno de coordinación y seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Está integrada por representantes de las áreas misionales y de apoyo, y su función principal es revisar los avances, identificar oportunidades de mejora y validar las acciones comunicativas y metodológicas del proceso.

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: EPLE-ES-002 VERSIÓN: 04 FECHA: 18/11/2025 RESPONSABLE: PLANEACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	------------------------------------	--	---

Este equipo opera como un comité técnico que promueve la participación activa de todas las dependencias y asegura la coherencia entre los diferentes canales de rendición de cuentas institucional.

## 7. Enfoque metodológico y Mecanismos de Implementación

El enfoque metodológico de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025–2026 se concibe como un proceso integral, dinámico y continuo que articula los componentes conceptuales y operativos necesarios para garantizar la relación efectiva entre Canal Capital y la ciudadanía. Este enfoque permite comprender la rendición de cuentas como un sistema articulado que combina producción de información, interacción ciudadana y seguimiento a compromisos, asegurando coherencia entre las acciones institucionales y las expectativas del público.

La metodología se fundamenta en los tres componentes del Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC) —Información, Diálogo y Responsabilidad— y los convierte en ejes operativos que orientan las acciones del Canal. Esta estructura reconoce que la rendición de cuentas no es un evento aislado, sino un proceso continuo que vincula comunicación pública, producción audiovisual, gestión institucional y participación ciudadana.

### 7.1. Información: producción, divulgación y accesibilidad

Este componente abarca todas las actividades que permiten garantizar que la ciudadanía cuente con información clara, oportuna y comprensible sobre la gestión institucional. Se integra aquí lo que anteriormente estaba distribuido entre la descripción metodológica y los mecanismos para informar.

Las principales acciones incluyen:

- ❖ Identificación y priorización de la información relevante sobre la gestión institucional.
- ❖ Recolección, validación y consolidación de datos provenientes de las áreas misionales y de apoyo.
- ❖ Transformación de contenidos técnicos en piezas audiovisuales, gráficas y digitales que faciliten la comprensión ciudadana.
- ❖ Publicación permanente de información en la sede electrónica, cumpliendo criterios de transparencia activa, accesibilidad y lenguaje claro, Mejora de la disposición y acceso a la página web en las condiciones del [botón de transparencia](#).
- ❖ Difusión de información a través de los medios propios del Canal: televisión, redes sociales, sede electrónica y plataformas digitales.

**Este componente reconoce la capacidad del Canal para convertir datos y resultados en contenidos pedagógicos, cercanos y comprensibles para públicos diversos, manteniendo la integridad con su misión institucional.**

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: EPLE-ES-002 VERSIÓN: 04 FECHA: 18/11/2025 RESPONSABLE: PLANEACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	------------------------------------	--	---

## 7.2. Diálogo: interacción, escucha y construcción conjunta

El diálogo se entiende como el espacio donde convergen las expectativas de la ciudadanía y la oferta institucional del Canal. La metodología contempla un conjunto de momentos y canales que aseguran una interacción real:

- ❖ Uso de herramientas digitales para habilitar la participación antes, durante y después del evento (formularios, comentarios, transmisiones en vivo, encuestas digitales).
- ❖ Realización de un espacio de rendición de cuentas, con transmisión por señal abierta y plataformas digitales.
- ❖ Actuación de la Defensoría de las Audiencias como canal institucional de escucha activa.
- ❖ Escenarios internos de diálogo entre áreas, que permiten articular respuestas y construir mensajes institucionales coherentes.

**Este enfoque reconoce la importancia de habilitar canales accesibles y diversos, donde la ciudadanía pueda expresarse y ser escuchada de manera efectiva, con la garantía de recibir respuestas claras y verificables.**

## 7.3. Responsabilidad: seguimiento, trazabilidad y mejora continua

Esta sección unifica lo que en el documento original aparecía como el componente metodológico de responsabilidad y como los mecanismos de retroalimentación.

Las acciones principales comprenden:

- ❖ Registro y sistematización de los aportes ciudadanos recibidos por medios digitales, en la audiencia pública y a través de la Defensoría de las Audiencias.
- ❖ Análisis interno para la clasificación de propuestas, inquietudes y solicitudes, evaluando su pertinencia y viabilidad.
- ❖ Definición de compromisos institucionales y asignación de responsables y tiempos.
- ❖ Seguimiento periódico al cumplimiento de compromisos, articulado con los instrumentos de planeación (Planes de Acción, Programa de Transparencia y Ética Pública, otros).
- ❖ Elaboración y publicación del informe de balance, en el que se presentan los resultados del proceso y las acciones de mejora adoptadas.

**Este componente garantiza que las interacciones ciudadanas tengan efectos reales en la gestión institucional y contribuye al fortalecimiento de la confianza pública.**

## 7.4. Integración operativa del ciclo de rendición de cuentas

La estrategia articula los tres componentes anteriores en un ciclo operativo compuesto por cuatro momentos sucesivos y complementarios, cada uno con actividades, productos y responsables definidos:

	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-ES-002</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>FECHA: 18/11/2025</b>
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN</b>



1. Preparación: definición del plan operativo, consolidación de temas y fuentes, conformación del equipo de trabajo.
2. Alistamiento: recolección y validación de información, producción de contenidos, preparación técnica y divulgación previa.
3. Ejecución: realización de la audiencia o emisión especial, interacción ciudadana y registro de aportes.
4. Retroalimentación y mejora: análisis de resultados, seguimiento a compromisos y publicación del informe de balance.

**De manera transversal, el ciclo se apoya en mecanismos de registro y trazabilidad, indicadores de cumplimiento, accesibilidad a la información, coordinación interdependencias y comunicación pública.**

## 8. Transparencia Activa en la Sede Electrónica

La transparencia activa es un eje fundamental de la estrategia de rendición de cuentas de Canal Capital, pues garantiza que la ciudadanía cuente con información pública accesible, actualizada y presentada de manera clara. A través de este enfoque, el Canal fortalece la confianza pública, facilita la vigilancia social y consolida una cultura institucional basada en la apertura, la integridad y la comunicación clara.

Este componente se articula con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—, la Circular 004 de 2024 de la Veeduría Distrital como referente orientador, y los estándares del Ministerio TIC para la administración del Botón de Transparencia. Su implementación combina elementos conceptuales y metodológicos con acciones concretas que aseguran el acceso oportuno a la información institucional.

### 8.1. Lineamientos de publicación en la sede electrónica

La sede electrónica constituye el canal oficial para la divulgación de la información pública de Canal Capital y opera como un repositorio centralizado que permite a la ciudadanía acceder a datos confiables y verificables sobre la gestión institucional.

En coherencia con los estándares regulatorios y con los principios de transparencia activa, el Canal garantiza:

- Actualización permanente de la información pública obligatoria conforme a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.
- Disponibilidad de informes de gestión, planes, indicadores y reportes financieros, garantizando su trazabilidad y fácil acceso.
- Publicación de informes de rendición de cuentas, compromisos y resultados, como parte del ciclo de mejora continua.

	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-ES-002</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>FECHA: 18/11/2025</b>
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN</b>

- Cumplimiento de criterios de datos abiertos, fomentando la reutilización de la información pública y su interoperabilidad con el portal de Gobierno Abierto.
- Monitoreo y control interno del cumplimiento de las obligaciones de publicación, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Comunicaciones.

## **8.2. Accesibilidad, lenguaje claro e inclusión comunicativa**

La transparencia activa no solo se mide por la cantidad de información disponible, sino por su capacidad de ser comprendida y utilizada por toda la ciudadanía.

En consecuencia, Canal Capital adoptará criterios de accesibilidad universal, lenguaje claro e inclusión comunicativa, en línea con los estándares distritales y nacionales de comunicación pública.

Se promoverán las siguientes acciones:

- Uso de lenguaje claro: simplificación de términos técnicos y redacción comprensible para todos los públicos.
- Accesibilidad digital: cumplimiento de estándares de accesibilidad web (WCAG 2.1) y adecuaciones para personas con discapacidad visual, auditiva o cognitiva.
- Traducción y adaptación de contenidos: uso de subtítulos, interpretación en lengua de señas y versiones en formatos alternativos cuando sea necesario.

## **9. Informe de balance y toma de decisiones**

La Oficina Asesora de Planeación, con apoyo de la Oficina de Comunicaciones y el Equipo de Relacionamiento con la Ciudadanía, elaborará un informe de balance anual que consolide los resultados, logros y aprendizajes del proceso, este documento deberá incluir:

- Avances frente a los objetivos y compromisos establecidos.
- Análisis de indicadores y resultados de encuestas de satisfacción.
- Identificación de buenas prácticas y desafíos.
- Recomendaciones de mejora institucional.

## **10. Grupos de Valor, interés y Público Objetivo**

La Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2025–2026 de Canal Capital reconoce que la transparencia, el diálogo y la rendición de cuentas efectiva requieren identificar con claridad los públicos hacia los cuales se orientan las acciones de información, comunicación y participación.

Para ello, la entidad distingue entre grupos de valor —aquejlos que reciben de manera directa los contenidos y servicios del Canal, y que por tanto son el centro de la generación de valor público— y grupos de interés, actores que influyen en el desarrollo institucional, la regulación, la financiación y la sostenibilidad del Canal, aunque no sean usuarios directos de su servicio.

	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-ES-002</b> <b>VERSIÓN: 04</b> <b>FECHA: 18/11/2025</b> <b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
---	---	--	---

Esta diferenciación permite priorizar esfuerzos, diseñar mecanismos adecuados para cada público y fortalecer la confianza ciudadana a través de una comunicación más pertinente y de un ejercicio de rendición de cuentas más inclusivo, accesible y orientado a las necesidades reales de quienes reciben y evalúan la oferta de Canal Capital.

### **10.1. Grupos de Valor (público prioritario en la rendición de cuentas)**

Los grupos de valor corresponden a los destinatarios directos del servicio público de televisión y contenidos digitales del Canal. Su relevancia es central dentro de la estrategia, pues representan a quienes experimentan, evalúan e inciden con mayor fuerza en la pertinencia, calidad y diversidad de la programación.

#### **Audiencias del Canal**

Se segmentan de acuerdo con sus características territoriales, sociodemográficas y de interés:

##### Por territorio

- Audiencia local: residentes en Bogotá, principal grupo de valor por mandato misional.
- Audiencia externa: personas fuera de Bogotá interesadas en la actualidad regional o en los contenidos informativos y culturales del Canal.
- Audiencia flotante: visitantes, poblaciones móviles o trabajadores temporales que consumen contenidos en televisión o plataformas digitales.

##### Por perfil e intereses

- Adultos mayores de 40 años: contenidos informativos, institucionales y de opinión.
- Jóvenes y adultos: cultura, arte, participación ciudadana, tendencias digitales y contenidos de ciudad.
- Padres, cuidadores y educadores: programación educativa, contenidos pedagógicos y apoyo a procesos formativos.
- Población infantil y juvenil: programación formativa y recreativa, contenidos digitales adaptados y narrativas audiovisuales inclusivas.

##### Relevancia de los grupos de valor para la rendición de cuentas

- Son quienes permiten evaluar la calidad, diversidad e impacto de la programación.

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: EPLE-ES-002 VERSIÓN: 04 FECHA: 18/11/2025 RESPONSABLE: PLANEACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	------------------------------------	--	---

- Aportan observaciones sobre pertinencia temática, representación territorial y accesibilidad.
- Orientan ajustes de programación, producción y estrategias digitales.
- Son los principales usuarios de los espacios de diálogo y retroalimentación del proceso anual.

Por estas razones, la estrategia prioriza los canales, formatos y metodologías que faciliten la participación efectiva de los grupos de valor.

## 10.2. Grupos de Interés

Los grupos de interés son actores que, sin ser usuarios directos del servicio público de televisión, influyen en el desarrollo institucional, el marco regulatorio y la viabilidad operativa del Canal. Su participación es fundamental para garantizar una rendición de cuentas integral, alineada con los estándares normativos y con el ecosistema audiovisual del que Canal Capital hace parte.

### Ciudadanía en general

Personas en Bogotá y en el país que acceden a la información institucional, ejercen control social y participan en los espacios abiertos por el Canal.

### Entidades reguladoras

- Ministerio TIC y Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC): responsables de lineamientos, normas técnicas y supervisión del servicio.
- Sector Cultura, Recreación y Deporte: entidades distritales que articulan agendas culturales y de ciudad con el Canal.
- Órganos de control: Concejo de Bogotá, Congreso, Contraloría, Procuraduría, Personería y Veeduría Distrital.

### Ecosistema de mercado

- Sector audiovisual: productores, organizaciones del sector y gestores culturales.
- Medios de comunicación públicos y privados: aliados y competidores en contenidos, coproducciones y cobertura.

	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-ES-002</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>FECHA: 18/11/2025</b>
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN</b>



- Aliados estratégicos: entidades públicas o privadas que colaboran en proyectos misionales.
- Clientes institucionales: entidades que contratan servicios especializados de producción.

### Equipo interno

Empleados, colaboradores y contratistas, quienes son actores esenciales del proceso de gestión, comunicación e implementación operativa de la estrategia.

### **10.3. Perspectiva de relacionamiento para el ejercicio de rendición de cuentas**

La identificación y segmentación de los grupos de valor e interés permite al Canal:

- Diseñar contenidos focalizados, pertinentes para las audiencias según edad, temas de interés y plataformas de consumo.
- Planear mecanismos diferenciados de participación, privilegiando formatos inclusivos, accesibles y adaptados a las dinámicas audiovisuales.
- Articular diálogos especializados con entidades reguladoras, financiadores y actores del ecosistema audiovisual.
- Alinear la programación y los mensajes institucionales con temas estratégicos de ciudad y con la expectativa ciudadana.
- Priorizar la retroalimentación de los grupos de valor, cuyos aportes se convierten en insumos directos para la mejora continua.

## **ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CANAL CAPITAL**

El proceso de rendición de cuentas de Canal Capital se concibe como un ciclo permanente, participativo y articulado con la gestión institucional, que promueve el diálogo, la transparencia y la mejora continua. Su desarrollo se orienta bajo los principios de planeación, ejecución, evaluación y aprendizaje, en coherencia con el MIPG, el MECI y el MURC.

El ciclo comprende cinco fases integradas, cada una con responsabilidades, productos y mecanismos de seguimiento que garantizan la trazabilidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

### **Fase 0. Preparación**

La fase de preparación corresponde al punto de partida del ciclo de rendición de cuentas, donde se definen los elementos estratégicos, los objetivos institucionales y los recursos necesarios para su ejecución.

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: EPLE-ES-002 VERSIÓN: 04 FECHA: 18/11/2025 RESPONSABLE: PLANEACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	------------------------------------	--	---

Principales actividades:

- Conformación del equipo institucional de rendición de cuentas, liderado por la Gerencia General y la Oficina Asesora de Planeación.
- Definición de roles y responsabilidades según el componente comunicativo, operativo y técnico.
- Identificación de grupos de valor y públicos objetivo para la planeación de los espacios de diálogo con el equipo digital.
- Revisión de los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y su nivel de cumplimiento.
- Programación del cronograma general de actividades y alineación con el plan de acción institucional.

### Fase 1. Alistamiento

Enero - Febrero 2026

Esta etapa es fundamental para la organización estratégica y la planeación operativa del proceso. Su objetivo principal es asegurar la coherencia técnica y comunicacional entre los contenidos a divulgar, los canales de comunicación seleccionados y los espacios de participación ciudadana propuestos.

Principales actividades:

- Compilación, verificación y validación oficial de la información institucional de gestión que será divulgada, garantizando su precisión, transparencia y accesibilidad.
- El equipo de Producción o área designada analiza la información consolidada de la rendición de cuentas 2025 y elabora una propuesta de producto comunicacional acorde con la capacidad instalada y los recursos disponibles.
  - Coordinación formal con la Oficina de Comunicaciones y con el equipo Digital para planificar y ejecutar la estrategia de difusión y promoción previa de la rendición de cuentas.
- Aprobación formal de la estrategia comunicacional 2025 (incluyendo formatos, canales y cronograma) por parte del equipo transversal de seguimiento y control.
- Publicación anticipada en la Sede Electrónica (o portal de Transparencia) del Informe la Gestión y del cronograma detallado de las actividades de rendición de cuentas.

### Fase 2. Ejecución y diálogo

Febrero - marzo 2026

Esta fase constituye el **núcleo estratégico** del proceso de rendición de cuentas, en la que se materializa el ejercicio de **transparencia activa y diálogo constructivo** con la ciudadanía. Su ejecución se centra en el desarrollo de espacios de interacción, la exposición clara de los resultados de gestión y la recepción estructurada de los aportes ciudadanos.

Principales actividades:

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: EPLE-ES-002 VERSIÓN: 04 FECHA: 18/11/2025 RESPONSABLE: PLANEACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	------------------------------------	--	---

- Desarrollo de la preproducción logística y técnica del evento o formato central de rendición de cuentas.
- Diseño y desarrollo de los productos comunicativos y piezas pedagógicas necesarias para facilitar la comprensión de los resultados por parte de la ciudadanía.
- Ejecución y divulgación de los resultados de gestión a través de la estrategia comunicacional, utilizando medios audiovisuales, digitales y de comunicación pública para maximizar el alcance.
- Promoción, transmisión y emisión del evento o espacio principal de rendición de cuentas, garantizando la accesibilidad a la ciudadanía.
- Registro, clasificación y sistematización de todas las preguntas, comentarios, aportes y compromisos adquiridos durante la fase de diálogo, para su posterior seguimiento y respuesta.
- Registro y sistematización de las preguntas, comentarios y compromisos adquiridos.

### Fase 3. Retroalimentación y mejora

La fase de retroalimentación busca valorar la efectividad del proceso y recoger los aportes de la ciudadanía para fortalecer la gestión institucional. Es el momento en que se consolida la información recibida, se evalúan los resultados y se formulan acciones de mejora. Principales actividades:

- Análisis de los resultados de participación y alcance del proceso.
- Sistematización de los comentarios y compromisos adquiridos.
- Elaboración del informe de balance del proceso de rendición de cuentas.
- Publicación de los resultados y de las acciones de mejora adoptadas.
- Incorporación de los aprendizajes en la planeación institucional del siguiente periodo.

**Producto esperado:** Informe de cierre del proceso de rendición de cuentas con compromisos de mejora.

### CRONOGRAMA 2025 - 2026

Fase	Acción o actividad principal	Área responsable	Periodo de ejecución
Fase 0. Preparación	Estrategia de participación para identificar necesidades ciudadanas de información	Comunicaciones / Digital / Relacionamiento Ciudadano	Noviembre - diciembre 2025
	Conformación del Comité de Rendición de Cuentas 2025–2026	Gerencia General / Oficina Asesora de Planeación	Enero 2026
	Socialización interna de la estrategia con todas las dependencias	Comunicaciones / Relacionamiento con la Ciudadanía/	Febrero 2026
Fase 1. Alistamiento	Elaboración del plan de trabajo operativo y cronograma interno	Oficina de Planeación	Febrero 2026

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: EPLE-ES-002 VERSIÓN: 04 FECHA: 18/11/2025 RESPONSABLE: PLANEACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	------------------------------------	--	---

Fase	Acción o actividad principal	Área responsable	Periodo de ejecución
<b>Fase Ejecución Diálogo</b>	Diseño de piezas informativas y materiales de divulgación	Comunicaciones	Febrero 2026
	Identificación de temas estratégicos de rendición de cuentas (por gestión, contenidos y servicios)	Gerencia / Oficina Asesora de Planeación / Dirección Operativa/	Febrero - marzo 2026
<b>Fase Ejecución Diálogo</b> <b>2. Y</b>	Publicación de información de gestión y resultados en la sede electrónica	Comunicaciones / Relacionamiento con la Ciudadanía	Marzo 2026
	Promoción digital y transmisión en vivo de los espacios de rendición	Oficina de Comunicaciones / Equipo Digital	Marzo 2026
	Emisión de la rendición de cuentas	Dirección Operativa	Abril 2026
<b>Fase Retroalimentación Mejora</b> <b>3. Y</b>	Aplicación de encuestas de satisfacción y mecanismos de evaluación	Relacionamiento con la Ciudadanía / Planeación	Mayo - Junio 2026
	Sistematización de aportes, recomendaciones y compromisos	Oficina de Planeación / Gerencia	Junio 2026
	Incorporación de compromisos y mejoras en la planeación institucional del siguiente año	Oficina Asesora de Planeación / Gerencia	Noviembre 2026

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.